

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y ASUNCIÓN DE RIESGOS



Nombre del estudiante: _____

A. Padre/madre/tutores legales (No se requieren si tiene más de 18 años)

Padre/madre/tutor legal n.º 1:

Nombre: _____

Teléfono móvil n.º 1: _____

Teléfono laboral/domiciliario (encerrar en un círculo) n.º 2: _____

Correo electrónico: _____

Padre/madre/tutor legal n.º 2:

Nombre: _____

Teléfono móvil n.º 1: _____

Teléfono laboral/domiciliario (encerrar en un círculo) n.º 2: _____

Correo electrónico: _____

*Al menos un padre o tutor legal debe llenar y firmar este Acuerdo.

B. Contactos en caso de emergencia

Contactos en caso emergencia

Parentesco

Números de teléfono

(Preferiblemente teléfonos móviles)

1. _____

2. _____

Por favor, lea lo siguiente y comprenda que debe firmar el presente Acuerdo para que su hijo(a) participe. Si tiene alguna pregunta sobre los términos y condiciones de las autorizaciones, obligaciones, renunciaciones y asunción de riesgos del presente Acuerdo, pregunte antes de firmar y no firme si no está completamente de acuerdo y no acepta todos sus términos y condiciones. Lea además el Formulario opcional de divulgación de información médica de la salud mental y física, y llénelo si corresponde.

C. TÉRMINOS ADICIONALES DEL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

El Participante y su padre/madre o tutor legal (si es menor de 18 años) han elegido participar en los programas de New England Science & Sailing (Ciencias y Navegación de New England) (NESS) durante el año escolar señalado. El padre/la madre o el tutor legal y el Participante aceptan lo siguiente:

- llenarán todos los formularios de NESS requeridos y suministrarán la información y documentación solicitada,
- por medio del presente documento certifican que la información suministrada a NESS es correcta y está completa, y
- se comprometen a actualizar a NESS sobre cualquier cambio de la información suministrada, especialmente toda la información médica y de los contactos en caso de emergencia.

1. Código de conducta y apego a las normas

- El padre/la madre o el tutor legal y el Participante entienden que al participar en un Programa de NESS, el Participante está sujeto a las normas y reglamentos de NESS y puede ser objeto de las medidas disciplinarias de NESS, que puede incluir la suspensión o expulsión.
- El padre/la madre o el tutor legal y el Participante aceptan:
 - apegarse a todas las políticas, normas y reglamentos de NESS, incluso al Código de conducta de NESS.
 - obedecer todas las instrucciones emitidas o solicitudes realizadas por NESS y el(los) Líder(es) del programa de NESS.

2. Modificación y cancelación del Programa: El padre/la madre o el tutor legal y el Participante entienden y aceptan que NESS se reserva el derecho de cancelar o modificar el programa antes o durante su funcionamiento, por cualquier motivo, incluso, entre otros, emergencias, pocas inscripciones, falta de disponibilidad de uno o más centros o de personal, condiciones climáticas u otros problemas de seguridad; y si esto ocurre no conllevará a ninguna reclamación o caso de acción de ningún tipo contra NESS.

3. Cese de la participación

- El padre/la madre o el tutor legal y el Participante entienden y aceptan que, mientras participe en el programa, el Participante no se involucrará en conductas inapropiadas, incluso, entre otras, el uso de amenazas o violencia física o verbal, maltrato abierto de otros participantes del programa, o ausencias no autorizadas de las actividades del Programa.
- El padre/la madre o el tutor legal y el Participante entienden que, a su sola discreción, NESS o el(los) Líder(es) del programa pueden suspender o cesar la participación del Participante en el Programa en cualquier momento si se determina que dicha medida es conveniente para NESS. Los motivos del cese pueden incluir, entre otros, conducta inapropiada del Participante u otro comportamiento que se considere perjudicial para el interés del Programa, las emergencias o las condiciones de salud o seguridad.

4. Asunción de riesgos

- Salvo que una lesión, pérdida o daño sea ocasionado por la negligencia exclusiva o conducta impropia intencional de NESS o sus Líderes del programa, el padre/la madre o el tutor legal y el Participante:
 - entienden que las actividades asociadas con el Programa presentan riesgos para el Participante, personalmente y para sus bienes, algunos de los cuales pueden resultar en lesiones o en la muerte, y que estos riesgos pueden ser una consecuencia no solo de las acciones o negligencia del Participante, sino también de las acciones o negligencia de otros, de las condiciones climáticas o de los equipos.
 - reconocen que son responsables de evaluar los riesgos que el Participante puede afrontar y aceptan que cualquier actividad en la que el Participante puede participar, ya sea como componente del Programa o aparte del mismo, se considerará realizada con la comprensión por parte del Participante de todos y cada uno de los riesgos implicados y que aún así quiso participar, aunque no existía ninguna obligación de hacerlo.
 - reconocen y aceptan que NESS no es responsable de ninguna lesión, pérdida ni daño a la persona del Participante ni a sus bienes, bien sea que resulten actos u omisiones negligentes o no de cualquier persona asociada con NESS, del funcionamiento o condiciones de las instalaciones de NESS, de los actos fortuitos o de la naturaleza, incluyendo el contraer alguna dolencia o enfermedad (p. ej., COVID).

5. Exoneración de responsabilidad: En consideración de la aceptación, por parte de NESS, del Participante al programa, salvo que dicha responsabilidad, daño, lesión, pérdida, accidente o enfermedad sea provocada por negligencia grave o conducta impropia intencional de NESS o de sus Líderes de programa, el padre/la madre o el tutor legal y el Participante, sus herederos, albaceas, administradores, representantes y cesionarios, por medio del presente documento liberan y exoneran a NESS, a sus Líderes del programa, funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes (en adelante "Partes exoneradas") de:

- toda reclamación o causa de acción de cualquier tipo que pueda surgir por cualquier causa, bien sea que resulte de actos u omisiones negligentes o no de cualquier persona asociada con NESS, del funcionamiento o condición de las instalaciones, locales y equipos, de actos de guerra o terrorismo, o de actos fortuitos o de la naturaleza, incluso cualquier enfermedad contraída;
- la responsabilidad por cualquier accidente, enfermedad lesión o cualquier otro daño o consecuencia que surja o resulte directa o indirectamente de la participación del Participante en el Programa;
- cualquier responsabilidad, daño o lesión que puedan ser causados por negligencia o actos u omisiones intencionales del Participante cometidos antes, durante o después de su participación en el Programa; y
- cualquier responsabilidad, daño o lesión ocasionados por las acciones u omisiones intencionales o negligentes de cualquier otro participante del Programa, u ocasionados por cualquier otra persona.

6. Divisibilidad: Se entiende y acepta que, si alguna disposición del presente Acuerdo o de la aplicación del mismo se considera inválida o inaplicable, la invalidez no afectará a las demás disposiciones del presente Acuerdo a las que

se pueda dar efecto sin las disposiciones o aplicaciones inválidas. Con este fin, las disposiciones del presente Acuerdo se declaran divisibles.

7. Legislación aplicable; jurisdicción: La presente exoneración de responsabilidad se interpretará de conformidad con la legislación de Connecticut y se registrará por ella, y por cualquier acción que se interponga en virtud de la misma o relacionada con la misma que se interpondrá en Connecticut.

D. AUTORIZACIÓN MÉDICA EN CASO DE EMERGENCIA PARA LOS PARTICIPANTES

En caso de una emergencia médica, por medio del presente documento autorizo y doy mi consentimiento para cualquier radiografía, examen, anestesia, diagnóstico o procedimiento médico o quirúrgico realizado bajo la supervisión de cualquier profesional de atención sanitaria calificado. Queda entendido que la presente autorización se otorga antes de cualquier diagnóstico, tratamiento o cuidado hospitalario específico que se requiera, pero se otorga para dar autoridad y poder de brindar el cuidado que el profesional de atención sanitaria antes mencionado, en el ejercicio de su mejor criterio, considere conveniente. Queda entendido que se hará todo lo posible por ponerse en contacto con el abajo firmante antes de realizar el tratamiento al Participante, pero que no se denegará el tratamiento antes mencionado si no puede localizarse a un contacto de emergencia. Entiendo que los empleados del NESS no son médicos clínicos y que intentarán usar su mejor juicio para determinar si existe una emergencia médica y que, en caso de duda, es probable que llamen a una ambulancia, y doy mi consentimiento a sus acciones. Entiendo, además, que se me ha pedido develar, en el formulario adjunto, cualquier afección, enfermedad o discapacidad de salud física o mental que pueda afectar la participación de mi representado(a).

E. COMUNICADO DE PRENSA

Entiendo que NESS, de forma rutinaria, toma videos y fotografías de los participantes de los programas de NESS. Por medio del presente documento autorizo y doy mi pleno consentimiento a NESS para que publique todas y cada una de las fotografías, cintas de video y/o películas en las que aparezca mi hijo(a) mientras asiste a los eventos de NESS con fines de instrucción, promoción, publicidad o comercialización de NESS. Además acepto que NESS puede transferir, usar o hacer que se usen estas fotografías, videos o películas para fines de instrucción, promoción comercialización o publicidad. Tenga en cuenta que NESS es una organización de caridad, sin fines de lucro, que no venderá ninguna fotografía, imagen ni video de su hijo(a).

F. RIESGOS INHERENTES Y OTROS RIESGOS DE LESIONES O DAÑOS ASOCIADOS CON LOS PROGRAMAS ACUÁTICOS

Todos los programas de NESS involucran ciertos riesgos inherentes y otros riesgos de lesiones o daños asociados con la programación e instrucción acuática. Los riesgos naturales se derivan del clima, el viento, las olas y el agua. Los riesgos artificiales incluyen los muelles, rampas, escaleras, edificios, botes, motores, perchas y velas. Existen otros riesgos inherentes a las actividades grupales y/o a las actividades acuáticas y terrestres de acceso público. Comprendo y reconozco los riesgos involucrados en los programas de NESS. **En consideración de la oportunidad de que mi representado(a) participe en las ciencias marinas, los deportes de aventura y los programas de navegación dirigidos por NESS, acepto los términos y condiciones de este Acuerdo de participación estudiantil y asunción de riesgos, y he recibido respuesta satisfactoria a todas mis preguntas antes de firmar.**

ACORDADO:

Firma (participante (si es mayor de 18 años) o padre/madre tutor): _____

Nombre en letra de imprenta: _____

Fecha: _____

Anexo: Formulario de divulgación de información médica sobre la salud física y mental - Opcional